

## **LAS HABILIDADES. REGULARIDADES EN LA DIVERSIDAD**

AUTORA: Anaiky Yanelín Borges Machín<sup>1</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [anaiky@uclv.edu.cu](mailto:anaiky@uclv.edu.cu)

Fecha de recepción: 13-03-2017

Fecha de aceptación: 16-04-2017

### **RESUMEN**

Las habilidades constituyeron el objeto de esta investigación. Se consultaron diferentes definiciones del contexto internacional y nacional. Estas fueron analizadas a partir del establecimiento de seis ejes temáticos. Los resultados reflejaron las siguientes regularidades: las habilidades se forman y desarrollan en la actividad. Son una categoría psicológica y pedagógica. Se relacionan con las capacidades y los hábitos, pero conceptualmente difieren entre sí. Se estructuran en acciones y operaciones, que tienen un objetivo y contenidos (conocimientos). Se convierten en modos de actuación que permiten dar solución a tareas teóricas y prácticas. Su clasificación varía, aunque se aprecia la identificación de habilidades profesionales como una tendencia reiterada.

**PALABRAS CLAVE:** habilidades; estructura; clasificación.

### **THE ABILITIES. DIVERSITY REGULARITIES**

#### **ABSTRACT**

The abilities were the subject of this investigation. Different definitions of international and national context were consulted. These were analyzed from the establishment of six themes. The results reflect the following regularities: the abilities are formed and developed in the activity. They are a psychological and pedagogical category. The abilities, are related with capacity and habits, but conceptually differ. They are structured in actions and operations, with objectives and contents (knowledge). Become modes of action that allow solving theoretical and practical tasks. It's classification varies, although the identification of professional abilities as a repeated tendency seen.

**KEYWORDS:** abilities; structure; classification.

### **INTRODUCCIÓN**

Al revisar diversas fuentes de información, con el objetivo de profundizar en el tema de las habilidades, determinar referentes e identificar tendencias, se

---

<sup>1</sup> Graduada en Estudios Socioculturales. Master en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Villa Clara, Cuba.

encontraron diferentes puntos de vista y posiciones discrepantes en el transcurso del tiempo.

La diversidad de criterios gira en torno a cuestiones como la ciencia a la cual corresponden las habilidades, como objeto de estudio. Aspecto relacionado con la existencia de criterios que establecen relaciones entre las habilidades, las capacidades y los hábitos. Algunos autores establecen en sus estudios diferencias en su conceptualización, unos lo fundamentan desde la pedagogía y otros desde la psicología.

Otra cuestión, debatida, lo constituye la automatización. Hay autores que han identificado las habilidades con componentes y/o acciones automatizadas. En contraposición, hay estudios que refutan estas tesis.

En síntesis, estas ideas, presentan un escenario generador de interrogantes, ante las cuáles es necesario presentar los autores y sus puntos de vista, sobre las habilidades, su conceptualización, clasificación y aspectos relacionados con su formación y desarrollo.

Para presentar los diferentes criterios, se han agrupado, a partir de ejes temáticos. La actividad como punto de partida. La habilidad como objeto de la ciencia ¿psicología o pedagogía? La habilidad-capacidad-automatización-hábito. La estructura de las habilidades. Su clasificación.

Es pertinente aclarar que el tratamiento a estos ejes temáticos, se hace bajo el criterio de las autoras de presentar los diferentes puntos de vistas, ya sean semejantes o contrapuestos en el tiempo; implicando en ocasiones saltos en las fechas.

Entre los autores consultados, que han abordado el tema de las habilidades, los cuales se citan y referencian en el cuerpo de este trabajo, se encuentran: en el ámbito internacional, Savin (1971), Klimberg (1972), Leontiev (1976), Danilov y Skatkin (1980), Petrovsky (1985), Talízina (1988), Tomachewski (1996). En Cuba, Fuentes (1986), Brito (1987), Márquez (1990), Mestre (1995), Álvarez de Zayas R.M (1996), Zilberstein Toruncha (1998), González Maura (1998, 2001), Alvarez C (1999), Montes de Oca Recio (2001), Lanuez y Pérez (2005); Ginoris; Addine; Turcaz, (2006); Cañedo Iglesias (2008); Pino-Pupo (2012); González; Garriga; Aquino, (2013) y Martínez Isaac; Ferrer Díaz, (2013).

## DESARROLLO

### I. La actividad como punto de partida

Al profundizar en las habilidades, como tendencia se constató un punto de partida recurrente: Leontiev (1976, 1981, 1982), y sus aportes con la teoría de la actividad; constituyendo un referente importante en el tema.

Díaz González, (2005, p.35) cita a Leontiev (1981), quien define la actividad como "... el proceso de interacción sujeto-objeto, dirigido a la satisfacción de necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto" Seguidores de su teoría y estudiosos de sus aportes, se han convertido en nuevos referentes para el estudio de las habilidades, entre ellos: Talízina.

Llanes Montes (2011, p.15-16) cita a Talízina (1988) y a Leontiev (1982):

"... toda acción incluye un determinado conjunto de operaciones, que se cumplen en un orden determinado y en correspondencia con determinada regla. El cumplimiento consecutivo de las operaciones forma el proceso del cumplimiento de la acción" Se denomina acción, según Leontiev (1982) "... al proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente"

Existen criterios anteriores a estos, retomados y citados después. Se encontró (Leontiev, 1976, citado por González Maura (2001) y Romero Cabello, 2011, p.37) quien asume:

"la actividad como la sistematización de acciones y operaciones y su perfeccionamiento (...) posee una estructura propia en donde las necesidades, motivos, condiciones en las que se desarrolla, y medios, acciones y operaciones se materializan".

Los criterios planteados permiten comprender la actividad, como resultante de la interacción sujeto-objeto, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades del sujeto, y resultante de dicho proceso, se transforma tanto el objeto, como el propio sujeto. La actividad se ejecuta mediante acciones (las cuales persiguen un objetivo consciente) y estas a su vez están estructuradas en operaciones. Un autor plantea que "El sujeto se apropia de métodos y procedimientos (...) comienza a dominar paulatinamente las acciones a partir de experiencias adquiridas y el uso de medios que le facilitarán el aprender a ejecutar la habilidad cada vez más perfecta; (...)" (Martínez Isaac; Ferrer Díaz, 2013, p. 361)

¿Por qué considerar que la actividad es el punto de partida para la comprensión de las habilidades? Las habilidades son el dominio de las acciones que permiten alcanzar un objetivo con eficiencia. Deben integrar conocimientos y destrezas adquiridas en la práctica. Se forman, ejecutan y desarrollan en la actividad, enriqueciendo el proceso de transformación (sujeto-objeto/sujetos) y la obtención de resultados satisfactorios como respuesta a las necesidades que dieron origen a la actividad; a través de la ejercitación/sistematización de las acciones. Por tanto, comprender la actividad, su esencia, estructura y alcance permite la comprensión de las habilidades en el contexto en el cual se forman, ejecutan y desarrollan.

## II. Habilidades como objeto de la ciencia ¿psicología o pedagogía?

Desde la psicología y la pedagogía, son diversas las definiciones y posiciones asumidas sobre las habilidades. Por ejemplo:

(...) la habilidad es un concepto en el cual se vinculan aspectos psicológicos y pedagógicos indisolublemente unidos. Desde el punto de vista psicológico hablamos de las acciones y operaciones, y desde una concepción pedagógica, el cómo dirigir el proceso de asimilación de esas acciones y operaciones. (Cañedo Iglesias, 2008, p.21)

Es una visión que argumenta que ambas ciencias estudian y han aportado a las habilidades y su conceptualización, existen otros criterios que la restringen a una u otra. Tal es el caso de Danilov y Skatkin (1980); quienes la asumen como un concepto pedagógico extraordinariamente complejo y amplio.

Otros autores, no declaran las habilidades como una definición de una u otra ciencia. Sin embargo, en la conceptualización que ofrecen, se percibe la preponderancia de uno u otro enfoque. Por ejemplo: Petrovski, define la habilidad como: "el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad, con ayuda de conocimientos y hábitos que la persona posee" (Petrovski, 1976, p.159). Utiliza términos propios del campo de la psicología como la psiquis y la regulación racional de la actividad. Algo similar ocurre con otro autor encontrado (K.Tomachewski, 1996, citado por Lanuez y Pérez, 2005, p.5) quien considera "las habilidades como las particularidades psíquicas que son condición esencial para la ejecución feliz de una o varias actividades"

Un criterio desde la pedagogía, expone: "constituyen el sistema de acciones de la actividad cognoscitiva que el alumno puede desplegar de forma independiente y con calidad en dependencia de las condiciones y los objetivos que persigue". (Talízina, 1984, p.25)

Como se aprecia, en el último ejemplo, se sitúa la concepción de las habilidades en el escenario docente, específicamente, el alumno, como protagonista ejecutante de su propio proceso de formación.

Desde el punto de vista pedagógico la habilidad es formada y desarrollada por el hombre para utilizar creadoramente los conocimientos, tanto durante el proceso de la actividad teórica como práctica. Estas siempre parten del conocimiento y se apoyan en el conocimiento. La habilidad es el conocimiento en acción. (González Rodríguez, B.R., Garriga Martínez, J.A., Aquino Sánchez, A. 2013, p. 3)

El propósito no es entrar en contradicciones. Por el contrario, todas las posiciones y criterios al respecto, contribuyen al objetivo, comprender la

esencia y el alcance de las habilidades. No obstante, al respecto, las autoras, consideran muy acertado el criterio siguiente que se corresponde con lo planteado por Cañedo Iglesias anteriormente:

(...) la habilidad no es un concepto puramente pedagógico, sino una categoría pedagógica y psicológica, toda vez que ambas ciencias la conciben en su sistema categorial, la psicología la estudia como un fenómeno psicológico, sus características, regularidades, formación y desarrollo, y la pedagogía la utiliza como elemento a considerar para la formación integral de personalidades, así como busca las vías, métodos y procedimientos para hacer más efectivo el proceso de su formación en el individuo (Lanuez y Pérez, 2005, p.3)

Después de presentar estos puntos de vista, se puede reafirmar que la psicología y la pedagogía contribuyen de manera favorable al estudio y enriquecimiento de las habilidades. Aportan a su comprensión, formación y desarrollo desde la teoría y la práctica. La psicología estudia su esencia, la pedagogía su formación y perfeccionamiento.

Las fuentes consultadas evidencian criterios encontrados al respecto. Revisadas ambas posiciones, y valorada una visión integrada, se asumió la pertenencia de las habilidades como objeto de investigación de ambas ciencias.

### III. Las habilidades.

Las habilidades, al ser definidas han sido vinculadas a términos como: capacidades, automatización y hábitos. Existiendo diversidad de criterios al respecto.

#### Habilidad-capacidad

Entre los autores, que definieron las habilidades identificándolas con capacidades, se encontraron: (...) la habilidad "es la capacidad del hombre para realizar (...)" (Savin, 1976, p.71); "(...) es la capacidad adquirida por el hombre de utilizar(...)" (Danilov y Skatkin (1980), citado por Llanes Montes, 2011, p.15).

Sin embargo, otros puntos de vista manifiestan no estar de acuerdo argumentando estas, son definiciones diferentes. Un ejemplo, al respecto, lo constituyen (Lanuez y Pérez, 2005) quienes citan y asumen el criterio de Brito (1990). El cual plantea, una definición de cada término, de manera independiente, y ratifica que no son equivalentes, pero si están relacionadas entre sí. Su relación estrecha no causa contradicciones que entorpezcan la comprensión de las habilidades, pueden asumirse como categorías que se complementan.

#### Habilidad-automatización-hábito

Otro punto discutible, es relacionar la habilidad con la automatización.

Por ejemplo, Lanuez y Pérez, (2005, p.5) cita a Klimberg (1972), quien asume las habilidades "... como los componentes automatizados de la actividad del hombre surgido mediante la práctica". Sin embargo, en contraposición encontramos Llanes Montes, (2011, p.15) cita a Brito (1987) quien plantea: "Las habilidades constituyen la sistematización de las acciones y como éstas son procesos subordinados a un objetivo o fin consciente, no pueden automatizarse, ya que su regulación es consciente."

Un trabajo de años más tarde fundamenta y explica este punto de vista:

Las habilidades resultan de la sistematización de las acciones que el individuo realiza, pero ellas no alcanzan el grado de automatización, debido en esencia, a que están subordinadas directamente a un objetivo consciente. La realización de las acciones que constituyen la habilidad (dada su complejidad) requiere siempre de un intenso control consciente, este no puede ser disminuido. (Ginoris, Addine y Turcaz, 2006, p.31)

Lo abordado anteriormente da paso a este nuevo aspecto, ya que al abordar lo referente a automatización, se puede apreciar una idea en la cual aparecen habilidades y hábitos relacionados.

En los casos en que una habilidad pasa a ser automatizada, ello significa que cambió su lugar en la actividad y se convirtió en hábito. Entre los hábitos, las habilidades y las capacidades se producen la misma dinámica que entre las operaciones, las acciones y las actividades. (Ginoris, Addine y Turcaz, 2006, p.31)

Estos criterios, han sido retomados, asumidos y defendidos por otros autores, por ejemplo:, "(...) no es posible que una habilidad se automatice y mucho menos que se le trate como si fuera un hábito" (Pino-Pupo, 2012, p.11).

Este planteamiento es conclusivo, después de un análisis que realiza el autor, sobre las discrepancias entre psicólogos y didactas, respecto a la temática de las habilidades. Por tanto, de una manera sencilla pero consistente, estos autores establecen con claridad la diferencia y a la vez la relación entre habilidades y hábitos.

Como se abordado en este acápite, las habilidades se relacionan con las capacidades (Savin, 1971 y Danilov y Skatkin, 1980) y los hábitos (Klimberg, 1972), cuando la habilidad se automatiza pasa a considerarse un hábito, (Ginoris, Addine y Turcaz, 2006). Por lo que no deben ser asumidos como sinónimos, (Pino-Pupo, 2012). Recurrir a estos términos para explicar su esencia, puede crear discrepancias en su concepción. De utilizarse, deben explicitarse las diferencias, o relaciones y la postura que se asume.

#### IV. La estructura de las habilidades

Hay varios planteamientos sobre la estructura<sup>2</sup> de las habilidades, sus componentes y la relación entre ellos, a partir de su función y alcance.

La estructura funcional de una habilidad se representa gráficamente como una sucesión temporal de operaciones en la horizontal y en la vertical las etapas de dominio que en ellas se va alcanzando (...) La secuencia de operaciones constituye el método generalizado de solución de los problemas (...) En cada habilidad habrá un mínimo de operaciones, imprescindibles para realizar esa acción, lo cual constituye un nivel de profundidad básico (Mestre, 1996, p.51)

Esta afirmación sustenta la modelación de la formación gradual de las habilidades horizontal y verticalmente. Desde el punto de vista pedagógico es orientador para la formación de las habilidades.

Otra definición, la ofrece H. Fuentes (1990-1998), (citado en Fuentes, 2000). En este caso, incorpora aspectos importantes para comprender la estructura de las habilidades. Al referir que las habilidades son el contenido de la acción integrada por un conjunto de operaciones, reitera que tienen un objetivo, y que se asimilan en el propio proceso. También añade que son, el modo de interacción sujeto-objeto/sujetos, en la actividad y en la comunicación.

Por tanto, asumiendo estos criterios, cada habilidad está estructurada en acciones y operaciones, ejecutables en la actividad, que a su vez, tienen un objetivo y contenido. El objetivo, fija una meta para el sujeto, el cual ha de realizar acciones (poseen un contenido) integradas por un conjunto de operaciones que hagan posible tanto la actividad como su finalidad.

Por otra parte, al referirse a la estructura general de la habilidad, González Maura (1998), (citado en Otero, 2011), también comparte, el criterio que la misma incluye siempre determinados conocimientos, así como un sistema de acciones y operaciones, y son estos elementos, los que permiten la aplicación concreta de los conocimientos, siendo estos una premisa para la habilidad. Los criterios expresados, permiten asumir a los conocimientos, como una premisa para la habilidad, y a la vez, son parte del contenido de la misma.

Al referirse a la estructura de las habilidades, Ginoris, Addine y Turcaz, (2006) la asumen como sistema de acciones esenciales – invariantes funcionales. Apuntando, además:

(...) la determinación de invariantes funcionales de una ejecución permite identificar que es esa actuación y no otra la que las personas están realizando en un contexto determinado, aunque cada una de ellas (las personas) la realicen según su estilo y tendencia de

---

<sup>2</sup> Los autores Rodríguez, R.M.(2003) y Pino Pupo (2012), exponen criterios para afirmar que las habilidades no tienen estructura, en su lugar se refieren a organización instrumental, asumiendo esta como un orden inalterable en su secuencia de ejecución (definición que ofrece Rodríguez Rebastillo, Marisela)

actuación. Su implicación pedagógica radica en que si se logra sistematización de las invariantes funcionales de la ejecución se puede lograr el dominio de la misma como habilidad, hábito o capacidad, según el nivel de manifestación (Ginoris, Addine y Turcaz, 2006, p.32)

La importancia de conocer las invariantes funcionales, se reitera y se plantean una serie de requisitos como garantía en la formación y desarrollo de las habilidades. Entre ellos los que expone Díaz González, (2005): Frecuencia en la ejecución, asumido como el número de veces que se ejecuta la acción. Periodicidad, refiriéndose a la distribución temporal de las ejecuciones de la acción. Flexibilidad, como la variabilidad de los conocimientos. Complejidad, en función del grado de dificultad de los conocimientos.

En el caso de Álvarez, C. (1996), considera: "Las habilidades, formando parte del contenido de una disciplina, caracterizan, en el plano didáctico, a las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio con el fin de transformarlo, de humanizarlo" (citado en Fuentes y Alvarez Valiente, 1998, p.91)

Su criterio, al especificar las habilidades como parte del contenido de la disciplina, brinda elementos importantes desde la didáctica, para la relación disciplina-contenido-habilidades-objeto de estudio, que a su vez están estrechamente relacionados con la formación profesional y lo pautado desde los modelos del profesional para cada carrera.

Como se ha podido apreciar Ginoris, Addine y Turcaz, (2006), Díaz González, (2005), y Álvarez, C. (1996), explican la estructura de las habilidades, desde un análisis pedagógico que contribuya a la formación o perfeccionamiento de estas, en el escenario docente.

Por otra parte, Álvarez, C. (1996) y Álvarez de Zayas, (1997) coinciden al hacer mención al proceso en cual el estudiante estudia y transforma el objeto y la interacción con el objeto, lleva a convertirlo en un modo de actuar.

Además Álvarez de Zayas, (1997) expone que las habilidades responden a las condicionantes siguientes: el tipo de materia (ciencia) que se estudia; el tipo de conocimiento: fáctico, abstracto o teórico, práctico; la edad y características personales del alumno; el desarrollo previo del alumno; el tipo de materiales docentes (fuentes de conocimientos) de que se dispone; las exigencias socio-culturales y curriculares. Dichas condicionantes, son muy importantes a tener en cuenta en el proceso de formación de las mismas. Lo cual le atribuye estimable valor en la formación profesional y en específico para los docentes.

Sin entrar en contradicción, pero ofreciendo un grado de explicación diferente está la definición de N. Montes de Oca Recio, (2001), (citado en

Ruiz Gutierrez, 2005). Partiendo de elementos ya planteados (sistema, operaciones, acción, sistematización, interacción estudiante-objeto de estudio), desde su punto de vista, los organiza y explica; hace mención a su esencia, a cómo reconocer la presencia de una habilidad y cómo se asume desde la didáctica.

Otra mirada interesante y reiterada en varias de las fuentes consultadas para la realización de este trabajo es Zilberstein Toruncha, (2003):

La habilidad implica el dominio de las formas de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa, es decir, el conocimiento en acción; esto es muy importante tenerlo en cuenta ya que en el trabajo con la asignatura se debe propiciar la apropiación de conocimientos vinculados al desarrollo de habilidades (Zilberstein Toruncha, 2003, p.37)

El autor, en el propio trabajo, expone características a tener en cuenta por el docente como el responsable de la formación de habilidades en sus estudiantes.

Las habilidades se forman en la actividad, por lo que el docente para dirigir científicamente este proceso debe conocer (...) las acciones y operaciones que debe realizar el alumno, las que se deben estructurar teniendo en cuenta que sean suficientes, es decir, que se repita un mismo tipo de acción, aunque varíe el contenido teórico o práctico; que sean variadas, de forma tal que impliquen diferentes modos de actuar, desde las más simples hasta las más complejas, (...) y que sean diferenciadas, en función del desarrollo de los alumnos y considerando que es posible potenciar un nuevo salto en el dominio de la habilidad (Zilberstein Toruncha, 2003, p.38)

Como se puede apreciar, son muchos los referentes a consultar en el tema de las habilidades. Los autores citados aquí, son una muestra de ello y no son los únicos. Se les podrían sumar, muchas investigaciones más sobre las habilidades.

Sus criterios reafirman que la relación de las habilidades con la actividad, es indisoluble, ya que las habilidades se estructuran en acciones y operaciones que solo son ejecutables en la actividad. Donde además se evidencian su objetivo y contenido, garantizando su sistematización adecuada para el desempeño exitoso de la habilidad en cuestión, que a la vez, enriquecen la actividad que se realiza.

Esta información es importante para todo el que necesite o se interese por la temática, la diversidad de criterios enriquecerá su búsqueda y su visión al respecto.

## V. Las habilidades. Su clasificación

Además de las definiciones y características sobre las habilidades, existen estudios sobre su clasificación. A continuación se ofrecen algunos puntos de vista al respecto.

En su tesis doctoral (Ruiz Gutierrez, 2005, p.23), expone: "Para clasificar las habilidades se han abordado diferentes opiniones: generales, específicas, laborales, docentes, profesionales, H. Brito (1983); intelectuales, prácticas y habilidades para la actividad docente, Fiallo (1996), por citar algunas"

Otra clasificación la ofrece (Cañedo Iglesias., 2008) Habilidades prácticas o profesionales, Habilidades docentes, Habilidades intelectuales o teóricas.

De manera reiterada, se constata que una autora que constituye un referente en la temática es (Álvarez de Zayas, 1997, p.66) quien las clasifica en: habilidades del pensamiento, habilidades del procesamiento de la información, habilidades de la comunicación y habilidades profesionales.

La autora explica los cuatro niveles de las habilidades del pensamiento, y lo esencial en el procesamiento de la información y en la comunicación. Al explicar las habilidades profesionales, apunta que la educación superior debe atender el desarrollo de tres primeras clasificaciones de habilidades, considera un error no hacerlo. Apuntando una visión sistémica de las habilidades en la cual, se interrelacionan entre sí.

Añade también, y esto, constituye una pauta importante en el estudio de las habilidades profesionales: "(...) hay habilidades profesionales comunes de obligada formación (...)", [estableciendo] integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional; dominar las técnicas para mantener información actualizada; investigar; saber establecer los vínculos con el contexto social; gerenciar-administrar los recursos humanos y materiales. (Álvarez de Zayas, 1997, p.66)

En el libro *Didáctica de la Educación Superior*, sobre la clasificación de las habilidades se plantea "... se asume una clasificación de las habilidades considerándolas como parte del contenido de una disciplina y que caracterizan en el plano didáctico las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio o de trabajo" (Fuentes González, 2000, p.166) A partir de esto, las clasifica en habilidades específicas, lógicas y del procesamiento de la información y la comunicación. En el propio texto, reconoce

"... en el contexto de la didáctica de la educación superior se precisa un tipo específico de habilidad que se forma en dicho contexto y que forma la base de la actuación del profesional, estamos hablando de las habilidades profesionales" (Fuentes González, 2000, p.167)

Las cuales define (H. Fuentes 1997) como: “ (...) el contenido de aquellas acciones del sujeto orientadas a la transformación del objeto de la profesión”, (citado en Fuentes González, 2000, p.167).

Es apreciable una reiteración en la clasificación, determinando la existencia de las habilidades profesionales.

En otras fuentes, se encuentran definiciones específicas al respecto, por ejemplo: “... son aquellas que garantizan el éxito en la ejecución de la actividad de la profesión y la solución de los más diversos problemas de esa especialidad” (Márquez, A., 1990), (citado en Llanes Montes, 2011, p.18). La propia autora continúa la idea citando:

Habilidades previstas en el contenido del proceso docente educativo que se corresponden con los modos de actuación del profesional dado y han de tener un nivel de sistematización tal que, una vez apropiado de ellas, le será posible al estudiante enfrentar y dar solución a múltiples problemas profesionales. (Mestre, U., 1995) (citado en Llanes Montes, 2011, p.18)

El elemento que común de estas definiciones sobre habilidades profesionales, está en el objeto de la profesión, en los modos de actuación profesional, en sentido general, está vinculado a la preparación y formación adquirida por el sujeto (estudiante) para resolver problemas específicos de su profesión.

Desde la pedagogía y en específico desde la didáctica, se presta especial atención a la formación de estas habilidades, donde el docente juega un rol determinante. El diseño de las habilidades profesionales se deriva y queda explícito en el modelo del profesional de cada carrera. Las comisiones nacionales de carrera (CNC) y los colectivos de cada carrera a nivel de universidad, deben guiar y controlar el proceso de formación de las habilidades profesionales, contemplando desde estos niveles hasta el colectivo de disciplina, de asignatura, el colectivo de cada año académico y el docente.

Las habilidades profesionales garantizan el desempeño exitoso de la profesión. Contribuir a su perfeccionamiento es un deber docente y profesional.

Una regularidad sostenida sobre las habilidades profesionales, es su vínculo indisoluble con la profesión. De ahí su relación con los modos de actuación y la resolución de tareas o problemas específicos de la profesión de la que se trate. Por tanto, de la formación de estas habilidades depende el desempeño exitoso de los profesionales en cada uno de sus campos de actuación.

Razón que otorga importancia, a la determinación de las habilidades profesionales desde los modelos del profesional, su trabajo desde las disciplinas, asignaturas, temas y docencia en general.

Las habilidades, su concepción, formación y desarrollo, parte de la comprensión de su esencia, su alcance, vínculos y relaciones con términos asociados a su ejecución.

## CONCLUSIONES

Para cerrar esta reflexión, se ratifican seis ejes temáticos al profundizar sobre las habilidades. Un primer eje, la actividad como punto de partida. Situando el contexto de ejecución y formación de las habilidades, en la relación misma del sujeto con el objeto y otros sujetos. Sin lo cual, no es posible aplicar las habilidades, ni alcanzar su desarrollo, el cual depende de la sistematización de las acciones, y por tanto, de la actividad.

Un segundo eje en función de la pertenencia de las habilidades como objeto de la ciencia. La psicología estudia su esencia y la pedagogía asume la responsabilidad y el empeño para su formación y desarrollo. El docente, encargado de formar habilidades en sus estudiantes, guiar y controlar su desarrollo partiendo de la ejecución reiterada que garantice la asimilación y posibilidad de aplicación en condiciones diferentes.

La identificación de las habilidades con capacidades, se asumió para el análisis como tercer eje. Existen autores, que los asumen como sinónimos y por otra parte, se evidenciaron visiones que refutan esos criterios. Se considera este aspecto, puede ser trabajado en otra investigación en mayor detalle, partiendo de que ambas están definidas como categorías psicológicas diferentes.

Un cuarto eje, presentó las visiones acerca de la relación entre las habilidades, la automatización y los hábitos. Si se identifica habilidad con automatización, se niega el control consciente necesario para alcanzar el objetivo que se persigue. Lo que permitió, establecer que la habilidad cuando se automatiza, pasa a convertirse en un hábito. Por lo que no pueden asumirse habilidad y hábito como términos equivalentes.

La estructura de las habilidades se abordó como un quinto eje. Como regularidad se constató que la componen acciones (poseen contenido) y operaciones, subordinadas a un objetivo consciente y ejecutables en la actividad. Conocer estos aspectos es vital en la pedagogía, para poder contribuir a su formación y desarrollo en el contexto docente.

Por último, un sexto eje vinculado a la clasificación de las habilidades. Estas clasificaciones difieren, estableciendo pautas y definiciones, desde experiencias diversas y aplicables según los contextos y objetos de investigación. Se evidenció una tendencia a determinar la existencia de habilidades profesionales, identificadas con el objeto del profesional y el desempeño exitoso de la profesión.

Las habilidades, su estudio y la contribución a su formación, constituyen una responsabilidad de docentes y profesionales que no caduca en el tiempo.

#### BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, R. M. (1997) *Hacia un currículum integral y contextualizado*. La Habana, Cuba. Editorial Academia

Cañedo Iglesias., C. M. Fundamentos teóricos para la implementación de la didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje. Consultado el 16 de diciembre de 2016, <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/395>

Díaz González, L. (2005) *Metodología para desarrollar habilidades de diseño del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor general integral de secundaria básica*. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela y Morales.

Fuentes Gonzáles, Homero C; Álvarez Valiente, I. B. (1998) *Dinámica del proceso docente educativo de la educación superior*. Santiago de Cuba, Cuba: CEES “Manuel F Gran” Universidad de Oriente.

Fuentes González, H. C. *Didáctica de la educación superior*. Santa Fe de Bogotá. 2000. Consultado el 5 de enero de 2017 en página web de la Universidad Iberoamericana del Ecuador <http://www.unibe.edu.ec/index.php/documentacion-didactica/-6/98-didacticaeducacionsuperiorhomero Fuentes/file>

Ginoris Quesada, Oscar. Addine Fernández, Fátima. Turcaz Millán, J. (2006) *Didáctica general (material básico) (Maestría en Educación)*.

González Rodríguez, B.R., Garriga Martínez, J.A., Aquino Sánchez, A. (2013) El desarrollo de la habilidad profesional “representar” mediante el diseño asistido por computadora. *Pedagogía y Sociedad*, Año 16, no 37, 1-10.

Lanuez Bayolo, Miguel y Pérez Fernández, V. (2005) *Habilidades para el trabajo investigativo : experiencias en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC)*. Ciudad de La Habana, Cuba: IPLAC.

Llanes Montes, A. *Estrategia educativa para el desarrollo de las habilidades profesionales desde las prácticas preprofesionales en la especialidad Contabilidad*. Consultado el 17 de diciembre de 2016, [www.eumed.net/libros/2011a/893/](http://www.eumed.net/libros/2011a/893/)

Martínez Isaac, M.A.; Ferrer Díaz, M. (2013) Las habilidades profesionales pedagógicas en el desempeño profesional. *Revista IPLAC* No. 6, 359-366

Mestre Gómez, U. (1996) *Modelo de organización de la disciplina física general para el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de ciencias técnicas*. Universidad de Oriente.

Otero., Á. G. N. (2011) El proceso de seguimiento al recién egresado de Licenciatura en Educación Primaria, por la institución universitaria para el desarrollo de las habilidades pedagógico-profesionales relativas a la función docente-metodológica. Universidad de Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.

Petrovski.A. (1976) *Psicología general (Primera ed)*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.

Pino-Pupo, C. E. (2012) Acciones y habilidades. Algunas discrepancias entre psicólogos y didactas. *Ciencias Holguín*, XVIII (I), p. 1–13.

Romero Cabello, A. D. (2011) *Desarrollo de la habilidad profesional pedagógica para la enseñanza de la escritura en los docentes del programa de formación en comunicación social*.

Ruiz Gutiérrez, A. (2005) *Estrategia metodológica para desarrollar en los docentes de la Educación Preuniversitaria la habilidad profesional pedagógica para la enseñanza de la lectura*. Instituto Superior Pedagógico.

Savin.N.V. (1976) *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Talízina, N. F. (1984) *Conferencias sobre los fundamentos de la enseñanza en la Educación Superior*. Ciudad de la Habana: Departamento de estudios para el perfeccionamiento de la educación superior, Universidad de la Habana.

Zilberstein Toruncha, J. (2003) Categorías en una didáctica desarrolladora. Posición desde el enfoque histórico cultural. En *Preparación pedagógica integral para profesores universitarios*. Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría.”, 30–39

